lo tiene
todo.
**Barrancabermeja**
GOBIERNO DISTRITAL

## CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL
# No. 2644

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

## HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Administración Distrital es globalizada conforme lo establece el Decreto 078 del 05 de marzo de 2008 y sus Decretos modificatorios, y cuenta con personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir todos y cada uno de los requerimientos efectuados para el año 2023 por todas y cada una de las dependencias de la Administración Distrital, para cumplir con los cometidos estatales. No se cuenta con el perfil de un(a) TECNOLOGA EN MERCADEO Y GESTION COMERCIAL que ejecute el objeto PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNOLOGA EN MERCADEO Y GESTION COMERCIAL PARA APOYAR LA PROYECCION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y ESTUDIOS DEL SECTOR DIRIGIDOS A LOS DIFERENTES PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EMPLEO EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA..

Se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los 25 días del mes de mayo de 2023.

**MARIBEL LOPEZ QUINTERO**
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO

| | NOMBRE DEL FUNCIONARIO | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Proyectó: | LUZ ELENA RUEDA ARANGO - Profesional Universitario Secretaria de Talento Humano | | 25 de mayo de 2023 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |